



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1997 los alcances de la Resolución N° 2288/96, referente a la contratación de la doctora María Rosa Torre de Russo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretaria de Cámara, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Conceder a la mencionada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CA

JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION